

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

CASTRO CARDENAS ERIC DAVID

Dirección: No aportó

Correo electrónico: No aportó

Teléfono: No aportó

Asunto: Aclaración fecha de reanudación Audiencia Pública

Referencia: Expediente No. **2021223490197244E** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2021-343956**- Orden de Comparendo No. **2** de fecha **5 de agosto de 2021**

Teniendo en cuenta que usted se encuentra citado para audiencia pública con esta Inspección, se informa que la audiencia se llevará a cabo el día **10 de julio de 2024** a las **09:20 a.m.**, razón por la cual deberá comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se aclara que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **19 de julio de 2024** a las **09:20 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo luisa.rojas@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: luisa.rojas@gobiernobogota.gov.co.



LUISA FERNANDA ROJAS CAÑÓN

Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23